

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

BADAJÓZ, 23 DE NOVIEMBRE DE 1872.

AÑO IX.

En toda España 5 rs. mensuales. En el extranjero, 6 y Puerto Rico, 7. En los puertos de Ultramar, 8. La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas de 20 rs. trimestre. La inserción de los anuncios debe comunicarse a la redacción y comunicados a precios convencionales. En la suscripción se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

N.º 638

## LA CRÓNICA

### EL DERECHO DE LA FUERZA

Sea por la educación en el error de nuestro pueblo, condenado por el imperio de sus vicisitudes históricas a hacer de la lucha armada casi su única ocupación; sea porque en este clima meridional, más pronto y fácilmente se enardecen los ánimos con la prontitud y facilidad mismas que se forman las tempestades, en la atmósfera, lo cierto es que en esta turbulenta España, en este desgraciado país de los héroes, apenas reaparecen los desastres que toda revolución engendra, ya estamos pensando en nuevas perturbaciones, como si este pobre patria fuera un nuevo Prometeo, a quien el buitre de las discordias intestinas le tenga que estar royendo eternamente las entrañas. Triste condición la nuestra! Todo el mundo creyó de acuerdo con la lógica, que la revolución de Setiembre, al proclamar los derechos naturales del hombre, completando la personalidad humana mutilada, digámoslo así, por el miedo y la soberbia de ciertos poderes, había cerrado para siempre lo que habían llamado el período de las revoluciones. Y era racional y prudente creer que una vez abiertos todos los caminos a la actividad del espíritu humano, el bárbaro deteche de la fuerza cedería su puesto y su imperio a la fuerza del derecho. Cuando los hombres pueden acordarse para todos los fines legítimos de la vida, cuando pueden renunciar y propiamente el error, cuando puede discutirse todo, desde Dios hasta el átomo, cuando el nombre es inviolable en su conciencia, cuando se ha consagrado el sufragio universal, que es como la pataca del gran matemático de la antigüedad, y cuyo punto de apoyo son los derechos individuales, cuando todo eso existe, francamente, no podemos comprender que a cada momento y por la cosa más baladí, se nos amenace con sublevaciones y trastornos, se le el triunfo del derecho a las armas y al petróleo cuando solo dependa de la victoria de la lucha de los principios, de la laboriosidad y virtudes de los ciudadanos; del ejercicio racional y pacífico de las libertades, y nunca jamás del desorden y de la fuerza bruta.

Los que un día y otro día, más por ignorancia que por malicia, aconsejan a las masas la rebelión, evocan el genio de las ruinas y hacen la infernal propaganda del incendio y el esterminio, son los mayores enemigos de la liber-

dad y de la patria. Es tarea sobradamente fácil hacer el papel de Marat en los clubs, sin aquella terrible ley de sospechosos de la revolución francesa, sin aquel pueblo que espía los gestos y las miradas de los oradores para llevar indistintamente a la guillotina a los girondinos y a los jacobinos. Basta llevar el corazón saturado de pasiones miserables y la cabeza vacía de conocimientos, basta gritar sin orden ni concierto ahuecando la voz como para meter miedo y pedir al final que muera todo el mundo, para recabar del pobre pueblo unos cuantos aplausos y para que cualquier imberbe Mirabeau se crea que por este camino ha de llegar a la cima que ponga bajo su planta la activa cerviz de la sociedad.

¡Cuanta insensatez! ¡cuanto delirio! El pueblo, que está hoy respecto de la libertad casi en la situación del niño que sólo se mueve por la impresión de los objetos exteriores, oye el ruido casi nunca artístico de esa oratoria sanguinaria y cree infeliz que el término de sus infortunios, la satisfacción de sus necesidades están como las de la hiena entre la sangre y la matanza. Muchas veces se dispone, siguiendo la huella trazada por los terroristas, a matar a sus hermanos en nombre de la fraternidad. ¡Pobre pueblo! Eterno mártir de la historia, mil veces ha atravesado la calle de las amarguras con la cruz de sus desgracias, otras tantas ha subido al Gólgota, vertiendo a torrentes la sangre por su redención. No ha comprendido todavía que no ha de salvarse destruyendo a los demás, sino permitiendo la frase, reedificándose si propio. Cuando los hombres del pueblo tengan una instrucción serena, cuando hagan de su conciencia el templo de las grandes ideas, de su corazón el templo de las pasiones más generosas y de su hogar el templo de las virtudes y del trabajo, entonces y sólo entonces serán verdaderamente libres, entonces habrán completado su redención y habrá a punto de salir de todos los peligros su porvenir, y ojalá conquistado en la lucha heroica con el final esa felicidad porque tanto suspiran y que quierendarios de un golpe y a por medio del incendio y la muerte los maratistas de pega.

En las difíciles circunstancias por que atravessamos, cuando las asechanzas de los enemigos de la libertad, aquí donde tantas raíces ha echado la reacción, no duermen un momento, se nos amenaza con una rebelión que pudiera comprometerlo todo. Nosotros no entraremos a discutir ahora si las quejas del pueblo por la quinta de los

cuarenta mil hombres están perfectamente justificadas, lo que sí podemos decir consultando ante todo el interés de la libertad, es que una revolución en estos momentos sería quizás la avanzada de la anarquía. Si el pueblo hubiera de pronunciarse siempre que una ley se conculca o siempre que una promesa no se cumple, entonces estaríamos constantemente con el arma al brazo para corregir a todos los errores de los gobiernos, que deben condenarse por las manifestaciones públicas, en los comicios o por medio de las leyes.

Las bullangas apasionadas e irreverentes no son propias de la severidad de un pueblo libre. Hoy conviene no dejarse arrebatar por la impresionabilidad sino meditar con calma si es prudente jugar a cara y cruz, como si dijéramos, la libertad con una revolución. Los alfonsinos y los montpensieristas están en acecho y aguardan de los trastornos un momento favorable para destruir las libertades conquistadas, único fundamento de nuestra prosperidad y paz. Es esta de verdad una gran ocasión, es esta de verdad si los inconvenientes y los peligros que pueda traer al país el sacar una quinta de cuarenta mil hombres, son mayores que los que puede traer en estas circunstancias una revolución. Para nosotros el hecho de llamar a las armas unos cuantos miles de hombres, a sin que pierda su gravedad, no deja de ser una cosa transitoria y de mucha menor importancia que una revolución que pudiera comprometer la suerte de la libertad y de nuestros destinos del país. Por eso el pueblo no debe dejarse arrebatar por los que le predicamos la guerra, que después de todo no les habrían de alentar con el ejemplo de su muerte, sino que debe consultando más el porvenir que el presente, ver si es preferible resolver las cuestiones por la fuerza de derecho o por el derecho de la fuerza, al menos cuando se abren las puertas de la guerra.

En el año de 1866, el Ministerio de la guerra presentó al general O'Donnell un proyecto de ley para que se creara una capitania general en Navarra y Burgos y se le nombrara. Las provincias de aquellas, afectadas a esta supresión reclamaron contra el proyecto, pero todas sus gestiones fueron inútiles. El Gobierno, fundándose en que era preciso reducir los gastos del ejército, sostuvo su acuerdo. En el año actual, cuando estaba el poder en el partido conservador, Burgos consiguió el restablecimiento de su capitania general, que el Gobierno no tuvo inconveniente en concederle, creyendo a la sazón que adhiriendo a la reacción, no duermen un momento, se nos amenaza con una rebelión que pudiera comprometerlo todo. Nosotros no entraremos a discutir ahora si las quejas del pueblo por la quinta de los

que incluya en el presupuesto del Ministerio de la Guerra los gastos necesarios para el restablecimiento de aquella capitania general. De modo que si las Cortes aprueban estos gastos, el acuerdo de supresión, tomado en 1866 solo quedará en pie respecto a Extremadura. ¿Bien, es esto justo? ¿Puede verse con paciencia que las provincias que comprenden los distritos de Burgos y Navarra sean más atendidas que la nuestra? No es el tiempo de que a Extremadura se la mire con el mismo interés que las demás.

¿Todavía guardáramos nosotros silencio acerca de este asunto, si Pamplona y Burgos pudieran alegar razones mejores que las nuestras en pro del restablecimiento de que nos ocupamos; mas lejos de suceder así, lo cierto es que de las tres capitánias generales suprimidas en 1866, las más necesarias por todos conceptos, es la de Extremadura.

El territorio del antiguo distrito militar de Navarra, agregado hoy al de las Vascongadas, cuya capital es Vitoria, solo comprende la provincia de aquel nombre, que es de menor extensión y cuenta menos habitantes que Extremadura. El territorio que abraza la capitania general de Burgos también es más pequeño que las provincias de Badajoz y Cáceres, las cuales le aventajan, asimismo en población. Pamplona y Vitoria se comunican por ferro-carril como Burgos y Valladolid, donde reside el Capitán general de Castilla la Vieja, pero no está en las mismas circunstancias Badajoz respecto de Sevilla. Es decir, que de las tres capitánias generales suprimidas por el Ministerio O'Donnell, la de Extremadura era la que más razón tenía de ser y la primera que por lo tanto ha debido restablecerse. ¿Por qué no se ha hecho así? Es que en España se atiende más a las provincias que se levantan en armas y promueven la guerra civil, poniendo en mil conflictos a los gobiernos.

Celebráramos que las anteriores consideraciones, hechas a la ligera y que no nos permitamos aventurar en cuenta los datos de las Cortes por esta provincia, decididas a finalizar cerca del Gobierno y, especialmente, del ministro de la Guerra, para que restablezca la capitania general de Extremadura al mismo tiempo que la de Navarra, cosa que no nos parece muy difícil. También veníamos con gusto que el actual Ayuntamiento de Badajoz hiciera algunas gestiones en el mismo sentido, dando así un primer paso que sería indiferente un asunto que interesa en primer término a la localidad cuya administración es tan confiada.

Vamos a añadir dos palabras para que no se sospeche que damos al olvido las ideas radicales que profesamos en todo lo que se relaciona con el derrocamiento de la guerra. Nosotros opinamos, es verdad, que sería muy conveniente llevar a cabo en este Ministerio ciertas reformas, pero mientras esto no sucede, creemos que nuestro deber nos obliga a alzar la voz en defensa de nuestra provincia, cuyos intereses materiales, de carácter notablemente agrícola, sufrirían gravemente la supresión de la Capitania general de Extremadura.

En estos momentos que tan preocupado está el gobierno acerca de la cuestión de la guerra, es verdad que sería muy conveniente llevar a cabo en este Ministerio ciertas reformas, pero mientras esto no sucede, creemos que nuestro deber nos obliga a alzar la voz en defensa de nuestra provincia, cuyos intereses materiales, de carácter notablemente agrícola, sufrirían gravemente la supresión de la Capitania general de Extremadura.



de orden público tiene un valor inmenso la declaración que ha hecho *La Iberia* al contestar á *La Epoca* sobre su conducta en las cuestiones de la quinta y del Banco hipotecario de haber rechazado sus amigos una condición para la que han sido solicitados y que hubiera proporcionado serios disgustos al gobierno. Semejante declaración podría arrojar quizá mucha luz sobre los temores de trastornos que circulan y si bien el periódico conservador está dispensado de dar mas detalles en asunto tan interesante es bueno hacer constar que sus amigos han podido tener conocimiento de ciertas complicaciones del mismo modo que se ha enterado el gobierno según todos los días repiten sus periódicos afectos.

Dos comunicados ha dirigido el señor Navarrete á los periódicos, sobre la cuestión célebre de los artilleros. En el primero dirigido al *Imparcial*, se hace cargo de las apreciaciones del señor Hidalgo, y en el segundo que publica *La Igualdad*, manifiesta que en consideración á su cargo y compromisos políticos abandona el cuerpo de artillería y no volverá á ponerse el uniforme en tanto exista la monarquía en España.

Dice *La Epoca*.

«Ya sabemos quién es el nuevo secretario del duque de Madrid. Se llama Iparraguirre fde apellido, y firma una carta dirigida á los periódicos carlistas, á nombre de su rey, dando gracias por las felicitaciones que le dirigieron el día de su santo.»

Y *La Tertulia* comenta la noticia en los siguientes términos:

«Con nombrar cada día un secretario, disparar una pistola sobre la dura corteza de un alcornoque, y huir de Oróquieta apenas oyó el primer tiro de nuestros valientes soldados, es como se propone conquistar su trono el muy felicísimo *Niño Terso*»

¡Desdichado joven! Tan dardo de entendimiento como todo sus ascendientes, y más débil, si cabe, lo que hace es dar de comer á cuatro ó seis pajaracos que le entretienen y embaucan con una monarquía que se parece á la de Angel I, y unos amigos que jamás salen de las sacristías y los conventos.»

Son esperados en Madrid para antes del 5 de Diciembre según dice el *Mercantil* diario de Valencia, los Sres. Olózaga y Escosura: no van á la corte estos dos personajes con un objeto político, sino simplemente con el de tomar parte en la elección que debe verificarse dicho día para cubrir la vacante del Sr. Ferrer del Rio en la Academia Española, y á cuya elección tratan de dar un carácter político marcado los académicos pertenecientes á cierta fracción muy turbulenta.

Los Sres. Olózaga y Escosura, si se aprestan para marchar tan precipitadamente á Madrid, abandonando sus respectivos puestos oficiales de París y Berlin, no tiene, por tanto, el ánimo de asistir á una votación académica, sino de terciar en un pugilato político. Presentado para cubrir la vacante antes enunciada, el distinguido publicista y elocuente orador Sr. Romero Ortiz, por sus amigos los académicos señores Ríos Rosas, Cánovas del Castillo y Campoamor, los neo-católicos le oponen á un escritor de sus ideas, bastante poco conocido, al Sr. Arnau, redactor de *La Esperanza*, y merced á la reacción que se ha verificado en la Academia, gracias á las exageraciones de estos últimos tiempos, casi se promete un triunfo.

Aparte de que ni como escritor ni como digno de ocupar un sitio en la Academia puede colocarse el Sr. Arnau en frente del Sr. Romero Ortiz, que es verdaderamente triste que un cuerpo tan respetable y tan respetado, en vez de ser un cuerpo neutral, se transforme en un campo en donde se diriman las contiendas de partido, y que esta dolorosa

transformación sea debida, á una parte de los mismos encargados de cuidar por el decoro y por la pureza de dicha corporación? No es en alto grado sensible que un cuerpo que tiene por lema *limpia fija y dá esplendor* se convierta sin más ni más en un club político?

Acaba de inventarse un nuevo procedimiento por medio del cual se pueden imprimir fotografías independientemente de la acción de la luz. Llámase *heliotipo* y excita gran atención su novedad. El sistema consiste en lo siguiente:

Se toma una fotografía sobre una lámina de gelatina, se la adhiere después fuertemente á una plancha de metal, y con una ligera y rápida preparación, en que entran agua y esponja, se puede imprimir sobre ella como se imprime con el electrotipo común de un grabado.

Usase la tinta común pasada por medio de un rollete y la prensa ordinaria de imprimir, y la prueba queda perfectamente, conservando todas las tintas del original. Cuadros al óleo, grabados, frescos, todo, en fin, vivo ó muerto, susceptible de ser fotografiado, se reproduce y multiplica con el nuevo procedimiento en forma permanente: después de impreso el número de ejemplares que se quiera, se guarda la lámina y sirve lo mismo para otra vez.

Es, pues, un grande aumento en los recursos del arte: en un día se imprimen trescientas ó cuatrocientas copias sin tener en cuenta para nada el estado del tiempo, y, si es preciso, pueden intercarse en la prensa entre las páginas de un libro. Últimamente se exhibieron en Londres muestras preciosas de fotografías tomadas de este modo, y tal bien acabadas, que era difícil distinguirlas de sus originales.

Por ser muy original y para darle toda la publicidad de que es digno, reproducimos lo siguiente, que hallamos en el *Diario de Avisos* de Lisboa.

«En la agencia del *Diario de Avisos* de Lisboa á los capillistas, número 130, existe la cantidad de reis 15.000 producto de una suscripción abierta por la redacción del mismo diario en beneficio de doña Maria Prieto, española, que vino á Lisboa en busca de su marido emigrado carlista, y cuya señora no pudiendo regresar á su patria por falta de recursos, pues solo se le abona medio pasaje recurrió á la caridad pública por medio del *Diario de Noticias*.

No hallándose ya en Lisboa la expresada señora cuando se trató de entregarle la dicha limosna, y negándose el señor vice-cónsul español á encargarse de hacerla llegar á su destino, se publica el presente anuncio, para que si llega á conocimiento de la citada señora indique el medio que mas le convenga para hacerse cargo de la expresada suma.»

Curioso por demás cuanto seroza con el conflicto de los artilleros háse leído con afán el comunicado que el Sr. Hidalgo publicó en *El Imparcial* terciando en la discusión promovida en el Congreso por el Sr. Navarrete y se hacen sobre él mil versiones respecto á las mayores complicaciones á que puede dar lugar. Desde luego se nota una resolución y energía poco comunes en el escrito del Sr. Hidalgo que relata hechos y cita personas con entera seguridad de sus asertos y por si no fueran bastante sus palabras, revela el propósito de sostenerlas con su espada, pues está todo el escrito lleno de cierta provocadora tendencia á hacer personal la cuestión, que si descubre el valor y carácter del militar, perjudica notablemente á la bondad de la causa que defiende.

El Sr. Gobernador de esta provincia ha resuelto que las elecciones provinciales que deben tener lugar en los distri-

tos de Burguillos y la Serena se verifiquen en los días 27, 28 29 y 30 del actual.

La del distrito de Alconchel se llevará á cabo en los días 1.º, 2.º, 3 y 4 de Diciembre.

El día 21 se reunió la Diputación provincial procediendo al sorteo de décimas.

En la Fuente del Maestre se alteró nuevamente el orden el día 19, habiendo intentado los alborotadores poner en libertad á los presos que habia en la cárcel; pero con la intervención de la Guardia civil se consiguió poner término al conflicto.

Catorce de los alborotadores han sido puestos á disposición del Juzgado de Zafra.

Para la Dirección general de Instrucción pública se ha resuelto que puede aceptarse la creación de escuelas de carácter obligatorio con menos sueldo que el que correspondía á las poblaciones por el número de almas de que consten con arreglo al censo oficial y á la escala de la ley de 1857.

Dice *El Imparcial* del día 21.

«Ayer tuvo noticias el Gobierno de que se intentaba cortar las vías férreas y telegráfica de Andalucía por la parte de Despeñaperros. La vía ha sido cubierta por fuerza del ejército que evitarán cualquier golpe de mano que en aquel sentido pudiera intentarse.»

Hemos recibido la tercera de las *Sentencias del tribunal supremo de la opinión pública*, que se publica en Madrid con tanta aceptación, y en la cual se desenvuelve el siguiente tema: «Unificación y amortización de las Deudas públicas, flotantes y del Tesoro.»

Es una publicación la de estas *Sentencias*, que merece ser leída y conservada por todas las personas curiosas.

El Ayuntamiento de Málaga, ha resuelto verificar la redención de los quintos de dicha ciudad.

Para llevar á cabo este acuerdo cuenta aquel Municipio: 1.º con algunos miles de duros que una sociedad compuesta de muchos de los jóvenes sorteados habia constituido; 2.º con el importe de un reparto vecinal voluntario; y 3.º con lo que abone el Ayuntamiento, que será todo lo que pueda aún faltar para cubrir la cantidad necesaria para la redención.

También en Barcelona el Municipio y algunos contribuyentes están dispuestos á contribuir á la redención.

En el *Boletín oficial* se ha publicado la siguiente circular de la Comisión permanente.

«Vencida la fecha de recaudación del segundo trimestre del contingente provincial, cumple á mi propósito para evitar medidas de rigor contra los Ayuntamientos, encarecerles la necesidad en que se halla la Diputación de realizar la cobranza de aquel, á fin de atender á las múltiples y preteritorias obligaciones del presupuesto de la provincia, y espero por lo tanto que bastará llamarles la atención por la presente, para que se apresuren á verificar el ingreso de las respectivas cantidades; de otro modo, me veré en el sensible caso de proponer á esta Comisión, que se sirva acordar el procedimiento ejecutivo contra los pueblos que desatiendan mi amistosa advertencia.

Radaíoz 16 de Noviembre de 1872.—El Vicepresidente, Valentín Pedriella.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 20 de Noviembre de 1872.

Muy señor mio: peregrinas reflexio-

nes viene haciendo un periódico moderado sobre la probabilidad de que el rey necesite de una regencia ó tutoría si aumenta el mal estado de su salud, pero no sospechaba ciertamente el escritor que redactaba el artículo «La Regencia» en *El Eco de España*, que pocas horas después de publicado se hablase en la Cámara real de progreso en la enfermedad y se trasladase al paciente al lecho donde solía acudir su antecesora para atenuar la gravedad de sus dolores. Habla dicho artículo de la necesidad que el gobierno tiene de proponer á las Cortes que declaren la imposibilidad en que se halla el monarca de ejercer el poder; pues según los médicos de cabecera dicen en sus partes oficiales se hallan inmóviles las articulaciones de las manos. De este hecho hace nacer el rumor de que el gobierno haya ya pensado en los artículos de la Constitución que determinan cómo se ha de nombrar la regencia y extendiendo más sus congeturas recuerda uno de ellos que previene que á falta de ella se encargará de regir la nación el padre ó madre del monarca imposibilitado ó el Consejo de ministros, con lo cual examina el aspecto que presentaría la cuestión de encomendar el trono de España á Víctor Manuel, rey de Italia ó á su actual esposa la condesa de Millefiori, madre política de D. Amadeo. Cuantos han leído esta mañana el artículo han dejado asomar sus sonrisas porque nadie habia que supusiera gravedad en la imposibilidad puramente transitoria de que el rey firmara el despacho ordinario y ménes aun imaginara que un padecimiento como el de reuma pudiera inspirar serios cuidados á una naturaleza jóven y aparentemente robusta como la del monarca. Esta tarde, sin embargo, se ha dicho que el reuma habia penetrado al interior interesando partes delicadas y los médicos han dejado entrever el peligro grande que resultaría de que se extendiera hasta el pecho. El tiempo no favorece mucho los carinosos auxilios que á su esposo prodiga D.ª Maria Victoria, cuya solicitud llega hasta el extremo de no apartarse un momento de su lado y suministrarle personalmente todos los alimentos y medicinas, pues húmedos y frios con exceso estos días parecen á propósito para acusar la urgencia de grandes cuidados. Tráese por algunos á la memoria la dimisión del médico mayor Sr. Sumsi, de quien se decía haberse retirado por publicar cierta gravedad y como es natural el interés que antes solamente por cortesía le iba á muchos á la lista de Palacio atrae durante todo el día de hoy mayor concurrencia aun cuando debe advertirse que no son iguales los partes publicados á los que privadamente circulan.

Sobre asuntos de esta índole nada puede congeturarse; pero así como he escuchado alarmantes apreciaciones en algunas partes, debo decir que en el gabinete no parecia haber ansiedad si quiera, lo cual puede muy bien indicar que los ministros no creen pueda resultar grave la enfermedad del monarca.

Madrid 21 de Noviembre de 1872.

Muy Sr. mio: atenuada la alarma que ayer produjeron las noticias circuladas sobre la enfermedad del rey, por haber este almorzado hoy con apetito y dicho de él los médicos que experimentaba mejoría, vuelven la vista los diputados á los proyectos de ley pendientes y tratan de influir en los presentados por el gobierno para que alcancen mayores simpatías en el país. El que se está discutiendo de relaciones del Estado con la Iglesia, ha movido á varios representantes á unir sus esfuerzos, para ocuparse de realizar las aspiraciones de muchos municipios que les manifiestan la imposibilidad en que se hallarán de satisfacer los reses de las láminas que se les aplican para atenciones del culto y clero y ayer celebraron una reunion en el Con-



greso, para nombrar personas que conferenciaran con el gobierno. El camino más fácil de salvar los intereses provinciales y municipales, era desde luego aceptar la enmienda del sacerdote diputado Sr. La Hoz, que propone sea el Estado quien satisfaga dichos intereses; pero esto era precisamente contrariar el pensamiento principal del gobierno de rebajar el presupuesto y entregar las atenciones religiosas á la liberalidad de las provincias y pueblos de aquí que nose atrevieran á ofrecer su apoyo los diputados ayer reunidos, á la enmienda del Sr. La Hoz. El criterio del partido progresista en todas ocasiones por lo que respecta al clero católico, se ha dirigido siempre á dominarlo y contener sus medios de influencia como en revancha de los tiempos en que siendo omnipotente la Iglesia, imponía al poder civil su autoridad y dominio. De aquí que el gobierno consecuente con esta conducta no quiera desprenderse de la favorable ocasión que se le presenta de colocar los intereses materiales del clero á disposición de los pueblos y provincias y la oposición que hace á la enmienda del Sr. La Hoz. En concepto de muchos progresistas es el criterio absolutamente liberal: el republicano por ejemplo que proclama la separación completa de la Iglesia, favorecería notablemente la influencia y poderío de esta, porque en libertad de poseer y adquirir, de reunirse, asociarse y ejercitar cuantos recursos de propaganda hacen imponentes á los partidos políticos, el clero católico concluiría por absorber toda la iniciativa de los ayuntamientos, diputaciones y demás centros representativos que bien pronto se hallarían á las órdenes de los Obispos. Esta suposición y manera de considerar la influencia religiosa entre nosotros, es tan aventurada como poco noble tratándose de partidos avanzados y algunos llegarán hasta á conceptualarla algún tanto maquiavélica, pero no revela sino en último extremo el temor á la libertad que tantas veces detuvo los impulsos secretos del general Prim hacia la república y la desconfianza que muchos liberales tienen en las convicciones democráticas de los españoles.

Una conferencia celebraron ayer los ministros de Estado y Ultramar con el Sr. Labra, y creo que además con otra persona que representaba distintos intereses que los tres primeros, en virtud de la cual se ha acordado definitivamente llevar á la práctica en un breve término las reformas que para la isla de Cuba se vienen con tanta justicia reclamando. Por cierto que el Congreso tiene que ocuparse de algunas concretadas en varias proposiciones como siempre que se presentan en el Congreso, tomadas en consideración, pero el deseo de llevar el criterio verdaderamente liberal á aquella pacífica Antilla, adelantará las disposiciones del gobierno á la discusión de dichas proposiciones en el Congreso.

Ya se ha iniciado la venganza que estos días se venía hablando iban á tomar algunos Diputados de los que votaron la incompatibilidad de sus cargos con los señalados en la ley decreta del Banco hipotecario, presentando el Sr. Huelves, una proposición que hace extensiva dicha incompatibilidad á todos los cargos de sociedades de cualquiera índole que tengan relaciones de más ó ménos importancia con el poder legislativo. La proposición comprende á muchos hombres políticos no solamente de dentro sino de fuera de las Cortes y de todos los partidos, desde el carlista al republicano y entraña por tanto una gravedad inmensa que afortunadamente quizá no llegará el caso de discutirse. Todos recuerdan que ayer, hace bien pocos años, no había sino muy contadas personas entre las clases acomodadas que quisieran hacer sacrificios por la causa pública y de estas casi

ninguna pertenecía á los partidos liberales, de modo que el día que una ley cerrara el parlamento á los hombres que deben su posición á la política, se temiera fuera esta á pasar á manos que no son las más simpáticas á las reformas y aspiraciones radicales. Bien es verdad que la proposición del Sr. Huelves pide la asignación de dietas á los representantes del país, justísima medida que practican Prusia, los Estados Unidos y alguna otra nación, pero en tanto las fuerzas populares de España, no se levanten con más energía á intervenir en la política la incompatibilidad llevada á tales límites no podrá encontrar muchos partidarios.

Con la misma extrañeza que vieron todos aquellas célebres artículos del *Diario Español* sobre sus inclinaciones republicanas se ha leído hoy el que publica un periódico constitucional, *El Puente de Alcolea* declarándose dispuesto á transigir antes con la república que con los radicales. Lo que para unos es síntoma del encono que sienten entre sí individuos de ambos partidos constitucionales, para otros es manifestación de las esperanzas que se van levantando de ver reflejada en España la consolidación de la república francesa, y así hace exclamar á dicho periódico que no tendría reparo en apoyar una república conservadora si entre nosotros pudiera sostenerse semejantemente ó como lo está llevando á cabo Mr. Thiers en la nación vecina. Si algún comentario serio pudieran hacer los republicanos á dicho artículo, ninguno más intencionado que la pregunta que he oído hacer á uno de si el general Serrano podía parecerse en nada al venerable historiador francés.

No sé como podrán avenirse las noticias oficiales que anuncian haberse remitido fondos á los departamentos marítimos con la dimisión del jefe del de Cádiz Sr. Rodríguez Arias, fundada precisamente en la falta de ellos con que atender al pago de los muchos descubiertos que el Estado tiene en el departamento de su mando. Oreen algunos que debe haber alguna otra causa semejante á la que hubo en la dimisión ya retirada al Sr. Topete, jefe del departamento de Cartagena y desde luego ha llamado la atención el silencio del gobierno en este asunto cuando ha debido tener noticias telegráficas sobre el mismo.

Si hoy hubiera celebrado sesión el Senado, que no se sabe cuando lo verificará, se habría preguntado si el señor Contreras había por fin pedido licencia puesto que la ley solo concede ocho días para ausentarse sin ella y dicho señor los lleva ya cumplidos de residencia en Sevilla.

No hay partes que anuncien nuevos desórdenes con motivo de la quinta. Las operaciones se verificarán el 24, y si bien en algunas puntos ha decrecido la irritación por los acuerdos de los ayuntamientos y diputaciones relativos á procurar la redención, en otros dichas Corporaciones se desentienden de esta carga y se temen consecuencias. En Madrid he visto adoptar prevenciones hasta con la milicia ciudadana con motivo de la publicación del bando de costumbre por el ayuntamiento y se observa cierta animación en los muchos círculos políticos á donde van á distraer sus ocios las gentes.

A. A.

GACETILLAS.

**Teatro.**—*Política conyugal* que se puso en escena el martes último, es una obra por demás sencilla, y que despierta muy poco el interés del público.—Su representación estuvo á cargo de la señora Rico y señores Vecchio, Venegas y Bono, quienes procuraron sacar todo el partido posible de sus respectivos papeles.—Después se ejecutó con buen éxito, la zarzuela *Don Sisnando*, en la que tomaron parte la señora Bigones, señorita Aragón y señores Bono, Rossi y Ruiz.

Una de las mejores producciones del señor Rodríguez Rubi, *La escada de la vida* nos ofreció la empresa el jueves. La primera y segunda época se representaron medianamente; pero la tercera fué ejecutada de una manera que no dejó nada que desear, por la señora Rico, señorita Aragón y señores Vecchio, Ruiz, Bono, Venegas y Diez, siendo todos muy aplaudidos especialmente el señor Vecchio, que caracterizó muy bien el papel del octogenario D. Marcial.—La señorita Rodríguez cantó luego un aria de la ópera *Lucia*, no consiguiendo otra cosa que revelar sus buenos deseos.—La función terminó con la graciosa pieza *La casa de fieras*, que como siempre, hizo reír mucho al público.

Para esta noche están anunciadas la comedia *Dieven besfones* y la zarzuela *Casado y soltero*.

A ruego de algunas personas hacemos presente á la empresa que, sin duda por equivocación, se han despachado más de una vez butacas que tenían los mismos números que algunas de las abonadas, dando esto lugar á las cuestiones consiguientes. Estamos seguros de que esta ligera indicación será bastante para que la falta no se repita en lo sucesivo.

**La Moda de París.**—Sumario del número 59 de esta apreciable publicación madrileña.

**Sección literaria.**—El paso del río, por S.—Serenata, poesía, por F. M. Hidalgo.—Un recuerdo de baile, novela por D. Bernardo Aparicio (continuación).—Corazones incultos, por Julia.

**Sección de modas y labores.**—Revista de modas por Elisa S.

Descripción del figurín número 45.

**Anejo.**—Figurín número 45.

**Insistimos cerca de la autoridad municipal** para que se ocupe con preferencia de dos particulares, sobre los cuales estamos llamando continuamente su atención.

Nos referimos á cuanto se relaciona con la policía urbana, que no puede, permitásemos que lo digamos, encontrarse en un estado mas completo de abandono y evidentes son los perjuicios, las molestias y aun las consecuencias funestas que de ello se siguen.

Además debe procurarse que se cumplan con grande respeto y escrupulosa exactitud los bandos de buen gobierno que están vigentes y que por lo menos se encuentren olvidados. Estas infracciones son causa á veces hasta de perjuicios irreparables y determinan funestísimos acontecimientos, desahreditando, por otro concepto, á la autoridad que lo consiente.

Esperamos que alguna vez se nos atiendan, obrando como procede en la materia á que aludimos.

**¿Y aquí?**—En casi todas las capitales de España los municipios tienen acordado no dar colocación en la guardia municipal á ningún individuo que no sepa leer ni escribir. Trasladamos la noticia al ayuntamiento de Badajoz.

**La Flaca.**—El núm. 39 de este periódico es uno de los mejores que se han publicado.

La lámina cromo-litografiada es magnífica y se refiere á un asunto de actualidad, conteniendo además el núm. varios artículos y sueltos.

La suscripción á *La Flaca* cuesta 16 rs. cada 12 meses. Los pedidos á D. Juan Vazquez en Barcelona.

Decía á cierto empresario De teatros, hombre agudo Un cantante estrafalario Que andaba casi desnudo: —Es mi voz tan exquisita, Que hago de ella cuanto quiero. —Pues hombre, exclamó el primero, Hágase usted una levita.

Hallando un juez en las salas De la Audiencia á un abogado, Dijo:—¿A qué, señor letrado, Deñende causas tan malas? —Lo hago, dijo á duras penas. —Pues elige usted mal medio Para medrar.—¿Qué remedio? ¡He perdido tantas buenas!

**Oro.**—En Setiembre 300.000 libras esterlinas y en octubre 600.000 ó sea en dos meses 900.000 ha producido la explotación de aquel precioso metal en Australia. En Bolivia se ha topado con una veta de 27 pulgadas de ancho de un mineral que tiene de oro la quinta parte del total.

El periódico para todos.—Hé aquí el sumario del número 27 de esta notable publicación.

**Texto.**—El Rey del puñal, novela por D. Manuel Fernández y González.—El Galán de Toledo, por D. Antonio de San Martín.—Honor de esposa y corazón de madre, novela por D. Ramon Ortega y Frias.

**Sección de América.**—Viajes por la América del Sur. (La Guagira), por D. Manuel Llorent Vazquez.—El Soldado, (leyenda española) por la Violeta. D. José Puig Llagostera.

**Sección histórica.**—La Beltraneja, por D. Torcuato Tarrago.—El puñal de oro, novela por D. Torcuato Tarrago.—Causas celebres.—Historia de la insurrección carlista en 1872, por D. Ramon Ortega y Frias.

**Variedades.**—Descubrimientos é invenciones, por doña Robustiana Armiño.—*Advertencias.*—Sección festiva.

**Grabados.**—El Rey del puñal.—El Soldado (dos grabados).—D. José Puig Llagostera.

**El corazón de Napoleon.**—Cuando murió Bonaparte en Santa Elena, su corazón, como es sabido, fué extraído para conservarlo. El médico inglés á quien se había confiado aquel órgano extraordinario, lo había depositado en una gran fuente de plata llena de agua, y se había acostado despues de dejar dos corazones ardiendo junto á ella. Ha contado muchas veces á sus amigos que estaba inquieto, y que no había podido dormirse del todo, porque conocía la importancia del depósito que se le había confiado.

Mientras estaba medio despierto en su cama oyó en medio del silencio de la noche un ligero ruido, luego un movimiento de algo que rebullía en medio del agua, y por último el ruido como de alguna cosa que caía al suelo. El médico saltó de la cama, y tardó poco en conocer la causa de aquel ruido: era un raton que arrastraba el corazón de Bonaparte hacia su escondrijo. Si tarda algunos instantes mas, aquel corazón á quien jamás había podido satisfacer la soberanía de la Europa continental, hubiera sido presa de un raton. El general Montholon ha confirmado el hecho.

**Píldoras Holloway.**—Impureza de la Sangre.—Para asegurar la salud es absolutamente necesario que los sólidos y líquidos del cuerpo sean mantenidos libres de esas impurezas que por efecto de las costumbres desreguladas, la atmósfera insalubre, ó los desórdenes del estómago suelen introducirse constantemente en el sistema. La manera mas segura de obtener dicho objeto es la de tomar las Píldoras Holloway que expulsan de la sangre toda materia morbosa y así impide las irregularidades que la presencia de esta última pudiera ocasionar. La expulsión de los humores impuros hace que la organización entera recupere su vigor normal. La expresada medicina es á propósito para todos los enfermos, así jóvenes y viejos como robustos y delicados.

EN LA CALLE COMEDIAS NÚMERO 18 Y Alamo 3 se acaba de recibir un magnífico surtido de camas de hierro, camas palanganeros y lavabos, también hay variedad en camas doradas.

MEDICINAS

DEL

LDO D. R. CAMACHO ALGABA.

CAMPO DE SAN JUAN, BADAJOZ.

**ELECTUAR O FEBRIFUGO TÓNICO.**

Es el remedio mas completo y seguro conocido hasta el día para curar toda clase de calentura, cuartana, terciana ó cuotidianas experimentado por muchos años en los hospitales de Madrid y en esta provincia por muchos profesores de los que tenemos certificado, así como de un gran número de enfermos curados con nuestro específico.—24 rs. tarro.

ROB GRAVES.

Rob-antisifítico, antiérbico, regenerador y depurativo de la sangre por el Doctor Graves, profesor distinguido del Meath, hospital de Dublín, hasta este nombre ilustre para darle al preferencia sobre todos los de su clase. ¿Qué médico no conoce las lecciones clínicas de tan digno maestro? Esta es su mejor garantía.—24 y 40 rs. botella.

**ESENCIA DE ZARZA CON Y SIN NITRO.**

Refresco económico usado con feliz éxito contra las enfermedades cutáneas; sean de naturaleza sifítica, herpética ó escrofulosa y en todas aquellas dependientes de una considerable acritud de los humores ó de la sangre.—6 y 8 rs. frasco.

Único remedio contra el dolor de muelas y muy especialmente para las cariadas.—caja 2 reales.

Puntos de venta.—Madrid, Ulzurrun.—Barrio nuevo número 11.—Imperial 1.º, droguería.—Córdoba, Dávila.—Castuer, D. Pablo Camacho.

También hay Píldoras digestivo laxantes, á 5 y 10 reales caja; obran con suma prontitud.

**DINERO.**—En Badajoz, calle del Gobernador número 1, se presta sobre alhajas de oro y plata á medio real por duro cada mes.



CABO DE AÑO.

El 3 de Diciembre, á las ocho de la mañana, se celebrará uno en la Iglesia de Santa Maria, por el eterno descanso del alma de DON FRANCISCO CIESEFUEGOS.

Los Sacerdotes que quieran celebrar Misas en dicha Iglesia, en aquel día y hora, recibirán el estipendio correspondiente de la Viuda de dicho señor.

Imp. de la Sra. Viuda de Arteaga.



# PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



## PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

## UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Provisor Holloway, en su establecimiento central, 523, Oxford Street, Londres.

# MUEBLES DE JARDIN,

Nuevos modelos, privilegiados y depositados. Los únicos que pueden transportarse sin grandes gastos.

FABRICA Y TALLERES DE ANDRÉ ET FLEURY, casa Exposición, 5 rue Royale, París.

VERJAS 30 años de economía, el más ligero, lundo y sólido de los hierros: aceptados para las obras de la villa de París de la Marina y de las Colonias.

Especialidad de Invernáculos, Marquesinos, Pajareros, Gallineros, etc. En España transmite los pedidos la Agencia Franco-Española, Sordo 31, en Madrid, ó sus correspondientes de provincias, los cuales tienen albums y precios corrientes. En Badajoz Sr. D. M. Cuña Viegas.

# UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABÍ. Es más que suficiente para deséchar todos los demas purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE. Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararsele cuando se necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc. poseyendo además la propiedad de ser el.

# ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal síntoma es el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echaba abajo á la tan renombrada píldora de "Citrato de magnesia," es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio herbico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran deseeño á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabí, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín. Madrid, Morfno Miguel, Arca 22, Barcelona, Párriz, plaza Real. Zaragoza, Ríos. Valladolid y León Sr. Pérez Nogue. Córdoba, Sr. Fontana. Bilbao, Sr. Monte. Santander, Sr. Correas. Depósito en Badajoz FARM. LA DEB. S. CARACHO, campo de San Juan.

# NO MAS FUEGO 50 AÑOS DE BUEN EXITO.

El Linimento BON DU ANCHEL de Aix (Provenca) reemplaza con ventaja el fuego sin dejar la menor señal sin interrumpir el trabajo y sin ningun inconveniente. Cura las cojeras recientes ó antiguas, los esquinces, maleduras, alvecos, malatas, debilidad de piernas, etc., etc.

En París, Dorville 78, rue de la Harpe. En Badajoz, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31, por menor á 22 rs. En Badajoz, Sr. D. J. Giménez.

# VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

El Vejigatorio de Albespeyres es uno de los mas preciosos agentes de la terapéutica. Su acción es energética y producida siempre 12 horas á lo mas después de su aplicación.

Envuelto en un estuche metálico su transporte por los demas facil y puede naturalmente llevarlo en su cartera el médico que tiene clientela en los pueblos ó en el campo. Exigir la firma de Albespeyres sobre cada vejigatorio.

El Papel de Albespeyres es la preparación más cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor. Por su acción siempre produce una purificación abundante y regular. Cada hoja de papel lleva el nombre de Albespeyres.

Paris, 78-faubourg Saint-Denis y en todas las Farmacias donde se encuentran las Capsulas Raquin. Madrid por mayor Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 22 rs. En Badajoz D. J. Giménez.

# INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre del inventor Brou boulevard Magenta, 158.



# CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1851.

LA COMPANIA COLONIAL, que plantó en España hace gatorce años, la fabricación del chocolate en gran escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFES, TES Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20. MADRID.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se expenden otros chocolates. Calle de San Juan, num. 15.

# ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

conferir á Blayn, hecho con los retos de un año, que ha sido reconocido por todos los mejores médicos de París. — BLAYN farmacéutico, 7, rue du "marché St. Honoré, París. En Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. — Por menor á 18, 13 y 11 rs. En Badajoz, D. J. Giménez.

# AGUA DE LOS JACOBINOS DE ROUEN

de los hermanos Gascard y Gascard y C.ª, únicos sucesores y solo poseedores de su secreto para curar la parálisis, vómitos, síncope, to efícaz contra la A PLOPEGIA, indigestiones, cólera, etc.

Depósito general en Rouen (Francia) rue du Bac. Exigir 1.ª en el tapon del frasco, la capsula dorada representando este sello (del convento) 2.ª las palabras freres Gascard y un jacobino amoldado en el frasco. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31. En Badajoz D. J. Giménez.

# VERDADERO LE ROY EN LIQUIDOS O PILDORAS

Del Doctor SIGNORET, unico Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos mas célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la curación de las enfermedades ocasionadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces; curan, con toda seguridad, sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos á todos leerla con toda atención y que se solicite el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay omi sello SIGNORET, PARIS, que garantiza la autenticidad y la pureza de los frascos, loado enteramente gratis sobre todo en el extranjero. DOCTEUR-MEDICIN ET-PHARMACIEN.

# VERDADEROS GRANDES SALES

Estas Pildoras, las únicas autorizadas son consideradas desde 70 años, como purgativo infalible. Tómense ya en ayunas, ya con la comida. Exíjase que cada caja y el prospecto, que se da gratis, lleven la firma A. Bouviere y las iniciales A. B. en el centro de la marca de fábrica: Hotel Richelieu, yis á vis de la rue d'Antin.

En París, farmacia Leroy, 45 rue Neuve-Saint-August. En España, en todas las buenas farmacias.

# PASTILLAS PECTORALES DE KEYE

Remedio universal y el mas apreciado del público, mas de 50 años de un constante éxito en Europa, China e India. Cura los tos, asma, y afecções respiratorias de la garganta y del pecho: agradable y eficaz no tiene ni opio ni otro producto deletéreo, y pueden tomarse las personas mas delicadas. Véndese en cajas de carton y de hoja de lata de varios tamaños. Precios 18 y 22 rs. Londres, T. Keating, 79, St. Paul's Churchyard. Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31. En Badajoz, D. J. Giménez.

# RACAHOUT DE LOS ARABES

DE DELANGRENIER DE PARIS. Cura las enfermedades de estómago é intestinos, restablece á los convalescientes, fortalece á los niños y á las personas debiles ó atacadas de anemia merced á sus propiedades analépticas, graduada contra las fiebres amarilla y tifoides. Venta por mayor Madrid Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor Borrell y Moreno Miguel. J. Siman, Escolar Sanchez Ocaña y Ortega.

# DOCTOR IN ABSENTIA

Todo profesor en artes y ciencias, individuos del clero y magistrados que deseen obtener los títulos de Doctor ó Bachiller honorario, pueden dirigirse á Médicos Calle del Rey 16, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias. — La Agencia franco-española, en Madrid, calle del Sordo 31, les facilitarán los estatutos.